



LXXIV
LEGISLATURA
 CONGRESO DEL ESTADO
 DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• Única

• 22 octubre de 2018.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Adrián López Solís

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Jorge Luis López Chávez

Secretario General de Servicios Parlamentarios

Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Andrés García Rosales

Director de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

SEMBLANZA DEL INGENIERO CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO, RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN “CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN”.

SEMBLANZA

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano nació el 1° de mayo de 1934 en la Ciudad de México. Nacido del ilustre matrimonio contraído por Lázaro Cárdenas del Río con Amalia Solórzano Bravo, ambos michoacanos; él, un brillante militar y estadista, y ella, siempre comprometida con las más nobles causas.

A los siete meses de haber nacido, su padre asumía la Presidencia de México, por lo que sus primeros años de vida los pasó en la Residencia de Los Pinos, al lado de su familia y de un grupo de niños y jóvenes de diferentes partes del país, a quienes sus padres invitaron a estudiar en la Ciudad de México.

El 18 de marzo de 1941, su padre lo inscribe en la escuela federal “Francisco I. Madero”, en Jiquilpan, Michoacán, en donde cursa el primer año de primaria. Los siguientes años, por motivo de las altas responsabilidades de su señor padre, los cursa en escuelas de Pátzcuaro, de Mazatlán, de Ensenada y de la Ciudad de México.

Siendo estudiante de Ingeniería, incursiona en política al encabezar el Movimiento Nacional de los Estudiantes Mexicanos, en protesta por la invasión que en 1954 hizo Estados Unidos a Guatemala para derrocar al presidente Jacobo Árbenz y su Gobierno democrático.

Luego, cursa el bachillerato en el Colegio de San Nicolás de la Universidad Michoacana y, finalmente, egresa de la Escuela Nacional de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, obteniendo en 1957 el título de Ingeniero Civil con una tesis sobre el aprovechamiento de los recursos del bajo río Balsas.

Luego de un viaje de estudios por diversos países de Europa, regresa a México e inicia sus actividades profesionales, encabezando el Comité de Estudios de la Cuenca del Río Balsas, encargado del diagnóstico regional para el aprovechamiento de sus recursos naturales y el desarrollo de la región, dando lugar a la creación, en 1962, de la Comisión del Río Balsas, mismo año en el que, además, es miembro fundador y presidente de la Sociedad Mexicana de Planificación.

En abril de 1963 contrae matrimonio con Celeste Batel, con quien tiene tres hijos: Lázaro, Cuauhtémoc y Camila. Meses después, es nombrado Director de Estudios de la Comisión del Río Balsas y, al año siguiente, Ingeniero Residente, coordinando de 1964 a 1969 la construcción de la presa de La Villita (José

María Morelos), sobre el río Balsas. Al término de este encargo, es nombrado Subdirector General de la Siderúrgica, que a partir de 1971 lleva el nombre de Lázaro Cárdenas-Las Truchas.

En el año de 1976, resulta electo Senador de la República por el Estado de Michoacán, para ser, luego, Subsecretario Forestal y de la Fauna en la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, cargo que desempeñó hasta el año de 1980, fecha en que fue electo Gobernador Constitucional de Michoacán para el periodo 1980-1986.

Siendo aún Gobernador, participa en 1986 en la fundación del movimiento denominado “Corriente Democrática” del Partido Revolucionario Institucional, que más adelante aglutinaría al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y a los partidos Popular Socialista y del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, que en conjunto con otras organizaciones formarían en 1988 el Frente Democrático Nacional, que lo postularía como candidato a la Presidencia de la República.

Esa campaña presidencial, y el contexto en el que se desarrolló la jornada electoral, convirtieron al ingeniero Cárdenas en el líder político más importante de la segunda mitad del siglo xx, al encabezar un creciente movimiento de inconformidad social, pacífico y civilizado, que no solo sacudió las anquilosadas estructuras del antiguo régimen, sino que también abrió de manera definitiva los cauces a la consecución de mayores libertades y, de manera particular, a la transición democrática y a la alternancia de partidos en el poder.

A fines de 1988, convoca a la conformación del Partido de la Revolución Democrática, que en 1990 lleva a cabo su primer congreso nacional, donde lo eligen Presidente Nacional, cargo que desempeña hasta 1993, año en que fue postulado de nueva cuenta candidato a la Presidencia por la Alianza Democrática Nacional.

En 1995 es Presidente de la Fundación para la Democracia A.C. y, poco después, en 1997, a través de una elección interna, es postulado, por ese mismo partido, candidato a la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal, convirtiéndose en el primer Jefe de Gobierno elegido por votación popular. Se separa del cargo en septiembre de 1999 para convocar a la oposición y encabezar la candidatura por la Alianza por México a la Presidencia de la República.

De entre su amplia trayectoria política y profesional, destacan otros cargos asumidos, como el

de Vicepresidente de la Internacional Socialista, donde participa en diversas conferencias internacionales planteando diversas posiciones renovadas y progresistas; el de Titular de los Consejos Asesores, Nacional e Internacional de la Comisión Organizadora para la Conmemoración del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana, o el de Coordinador de Asuntos Internacionales del Gobierno del Distrito Federal, para la Administración 2012-2018.

En cuanto a sus múltiples reconocimientos y altas distinciones a los que el ingeniero Cárdenas ha sido merecedor, destaca el haber recibido, en 2011, la Medalla de Honor “Belisario Domínguez” que el Senado de la República otorga a quien se haya distinguido en grado eminente como servidor de nuestra Patria; además del Doctorado Honoris Causa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en el año 2015.

El ingeniero Cárdenas ha contribuido como ningún otro mexicano a la construcción democrática del México moderno, promoviendo que la participación política, el sufragio libre y la observancia estricta de la ley, a través de un diálogo pacífico y civilizado, constituirán siempre el cauce para el cambio profundo que el país y Michoacán requieren.

Por todo lo anteriormente expuesto es que la Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán ha tenido a bien designarlo, por unanimidad, como beneficiario de la Condecoración “Constitución de Apatzingán”.



LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
